



**Consejo General de la Abogacía
Española**
Gabinete de Prensa

SEGUIMIENTO DE PRENSA



Resumen de:

**6 de junio de 2005
Resumen Colegial**



RESUMEN COLEGIAL

Borrás preside a los abogados catalanes	P. Cataluña
Confirmada la condena a una “ikastola” por matonismo escolar	EL PAÍS
Aragón participará en el piloto de implantación de la nueva Oficina Judicial EP	
Cada juez aragonés dicta al año 300 sentencias, a pesar de la falta de medios Herald	
La provincia de Almería registra un abogado por cada 534 habitantes	V. Almería
Los abogados piden que los juicios penales se graben en soporte digital	EL MUNDO
Premios a los mejores hijos	C. Andalucía
Las aulas del nuevo Colegio de Girona son demasiado pequeñas	D. GIRONA

O.J.D.: 162.472 E.G.M.: 831.000

Borràs preside a los abogados catalanes

● LA JUNTA del Consejo de Ilustres Colegios de Abogados de Catalunya ha elegido como presidente al decano del colegio de Lleida, Ricard Borràs, de 53 años. El elegido se licenció en Derecho por la Universitat de Barcelona y ejerce la abogacía desde 1975. Además, es experto en derecho penal y responsabilidad civil y decano del colegio de Lleida desde hace 5 años. Sustituye en el cargo a Manuel Hernández Martín, decano del colegio de Sabadell. EFE

Confirmada la condena a una 'ikastola' por matonismo escolar

La sentencia considera que debió "atajar inmediatamente" el acoso a una alumna

EDUARDO AZUMENDI, Vitoria
La Audiencia Provincial de Álava ha confirmado la sentencia impuesta por el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Vitoria a la *ikastola* Olabide por el acoso "grave" y "continuado" que sufrió una alumna de 13 años durante el curso 2001-2002 por parte de un grupo de compañeros de su misma aula. En una sentencia conocida en marzo, el juzgado condenó al centro, ubicado en la capital alavesa, a pagar 12.000 euros de indemnización a la familia de la menor por los daños morales sufridos y por la "descoordinación" con que actuó la dirección de la *ikastola* cuando tuvo noticias por parte de la alumna de lo que pasaba.

La Audiencia de Álava ha desestimado ahora el recurso del colegio, un centro concertado que funciona en régimen de cooperativa de padres, y reitera que debió "atajar inmediatamente" el caso. En su fallo, recuerda que la niña acosada puso en conocimiento de la tutora las agresiones que sufría, "hechos graves, constitutivos de infracciones penales". "Por mucho que el tema del hostigamiento escolar no tuviera la trascendencia so-

cial que tiene ahora, sustancialmente la gravedad era la misma en aquel tiempo y en éste", añade la Audiencia alavesa.

Los hechos por los que se condena al colegio se remontan al curso 2001-2002 cuando la víctima cursaba segundo de ESO. Según la sentencia, un grupo de alumnos "ultrajaba" a la menor "escupiéndola, golpeándola y tocándole los pechos, las nalgas y los genitales". Las vejaciones solían producirse en el descanso entre clase y clase. Uno de los integrantes del grupo acosador vigilaba por si aparecía un profesor y el resto hostigaba a la joven.

El fallo del Juzgado de Primera Instancia es uno de los primeros que trascendió en España sobre la violencia en las aulas. Llegó pocos meses después de la alarma social provocada por la muerte de Jokin, el adolescente de 14 años que se suicidó en septiembre tras sufrir las agresiones de sus compañeros del instituto de Hondarribia (Guipúzcoa) durante meses. Esa alarma ha ido en aumento con la muerte de Cristina, una joven estudiante de 16 años que se suicidó la semana pasada en Elda (Alicante).

ARAGON.- Aragón participará en la experiencia piloto de implantación de la nueva Oficina Judicial

ZARAGOZA, 3 (EUROPA PRESS) Responsables del Ministerio de Justicia han mantenido una reunión con representantes de los distintos estamentos jurídicos de Aragón para informarles del plan de implantación de la Nueva Oficina Judicial. Zaragoza es una de las ciudades elegidas para la puesta en marcha del proyecto piloto, que se desarrollará, además, en otras 10 ciudades.

El encuentro, que se celebró el miércoles, se enmarca dentro de una ronda de conversaciones con autoridades políticas y judiciales de todas aquellas Comunidades que aún no tienen hechas las transferencias en materia de Justicia, el llamado territorio Ministerio, que se desarrollarán durante el presente mes de junio.

La reunión se desarrolló en un clima de total cordialidad y disponibilidad a la cooperación. Por parte del Ministerio asistieron, entre otros, el secretario de Estado, Luis López Guerra y el director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas.

La delegación aragonesa estuvo integrada por el consejero de Presidencia y Relaciones Institucionales, José Ángel Biel, el presidente de la Audiencia Provincial de Zaragoza, Santiago Pérez Legasa, el juez decano de dicha ciudad, Mauricio Murillo, el teniente fiscal del Tribunal Superior de Justicia, Carmelo Quintana, el secretario de Gobierno, Santiago Sanz Lorente, el decano del Colegio de Abogados, Javier Hernández Puértolas y el decano del Colegio de Procuradores, Luis Ignacio Ortega, entre otras personalidades de la vida judicial aragonesa.

En el encuentro se abordaron asuntos como los pasos dados hasta el momento para el cumplimiento de las previsiones y cómo se va a desarrollar la experiencia piloto en los 59 órganos judiciales de Zaragoza que han sido seleccionados para la misma, lo que convierte a esta ciudad en la que participa en la experiencia piloto con un mayor número de órganos judiciales.

Respecto a las previsiones iniciales (58 órganos), se incorporará a esta experiencia un segundo Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de la capital aragonesa, de cuya creación en este año 2005 se dio cuenta a todos en la propia reunión. La previsión inicial es que en Aragón el proyecto se ponga en marcha en octubre de 2006.

Tras las sucesivas reuniones con representantes de las diferentes Comunidades Autónomas que desarrollarán la experiencia piloto, el Ministerio de Justicia tiene previsto desplazarse a partir del mes de julio a las ciudades que acogen los órganos judiciales objeto de la experiencia piloto para valorar 'in situ' el ajuste de la organización de la nueva Oficina Judicial y conocer las sugerencias que desde allí se les planteen.

El Plan para la implantación de la nueva Oficina Judicial es fruto de un año de intenso trabajo y en el que se ha buscado el consenso con los estamentos implicados. Un objetivo primordial del proyecto es la reestructuración de los medios que rodean al juez (personales, materiales y tecnológicos), con el fin de modernizar y agilizar la Justicia.

Supone el cumplimiento de una reforma acordada y plasmada en la Ley Orgánica de Poder Judicial de 2003, y en cuyo desarrollo se ha empleado este Ejecutivo desde el comienzo de la actual legislatura.

Su puesta en marcha supondrá un coste aproximado de unos 100 millones de euros.

Se pretende descargar a los jueces de trabajo burocrático y facilitarles que se dediquen a su tarea esencial de enjuiciar y poner sentencias. Pero, el Plan es mucho más ambicioso y comenzará este mismo año con una macro-reforma de 22 leyes, que facilitarán la puesta en funcionamiento de la Nueva Oficina Judicial.

En ésta estructura modernizada habrá una figura clave, la del secretario judicial, que pasa a tener mucho mayor protagonismo y competencias. Además, ya están muy avanzados los Reglamentos necesarios en materia de personal para adaptar la estructura a esa una nueva realidad. En su elaboración se ha buscado la participación de los distintos colectivos implicados.

Con el fin de asegurar el correcto funcionamiento de la Nueva Oficina Judicial y desterrar la opacidad del sistema judicial, se lanza, igualmente, el Plan de Transparencia Judicial, basado en los principios de información y atención adecuada de los usuarios de la Justicia. Permitirá un seguimiento más sencillo de la actividad judicial, detectando los posibles fallos del sistema y poder así corregirlos.

El éxito de la reforma depende en gran medida de la modernización tecnológica de la Administración de Justicia. La aspiración del Gobierno es conseguir una Justicia totalmente informatizada, donde los abogados y procuradores dirijan sus demandas a los tribunales en formato electrónico, desterrando progresivamente el soporte papel de los procesos judiciales.

Con este fin, a partir del verano se incrementará el desarrollo de la puesta en funcionamiento del programa informático “Lexnet”, que permitirá la presentación de escritos en los tribunales por medios telemáticos, así como el envío de documentos por el mismo sistema, proyecto en cuya implantación Zaragoza está siendo también ciudad avanzada. Además, el proyecto “Infogreg” será una herramienta fundamental para realizar anotaciones e inscripciones informatizadas en el Registro Civil.



Cada juez aragonés dicta al año 300 sentencias, a pesar de la falta de medios

El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón reclama al Ministerio más inversiones

ZARAGOZA. El presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, Fernando Zubiri, volvió a recordar ayer que la situación de la Justicia en Aragón, en cuanto a inversiones y espacios físicos, es "lamentable", y producto del "escaso esfuerzo económico" que el Gobierno de la nación ha hecho en la Comunidad en los últimos años. Zubiri reconoció el "poco peso" que tienen los magistrados y los políticos aragoneses en Madrid a la hora de lograr que se satisfagan sus demandas y precisó que, por parte del TSJA, cada año hace constar en sus informes las necesidades que tienen tribunales.

"La situación de los órganos judiciales es lamentable y no podemos prestar así servicio a los ciudadanos. Los juzgados de la plaza del Pilar están llenos, y las obras de reforma que se están haciendo en la sede de la Audiencia Provincial, aunque van a optimizar el espacio, no van a lograr el servicio de justicia que reclamamos", criticó.

A pesar de todos los problemas, Zubiri, en la presentación de la Memoria judicial de 2004, destacó que el funcionamiento de los tribunales en Aragón es razonablemente bueno, no hay dilaciones indebidas y el nivel de resolución de casos es alto.

Como ejemplo, señaló que durante el pasado año ingresaron 163.271 asuntos y se resolvieron 164.566, con lo que disminuyó la pendencia del año anterior. Los distintos juzgados dictaron 35.376 sentencias y 23.331 autos definitivos, cifras que, divididas entre el número de jueces, revela que cada uno dictó 300 sentencias a lo largo del año.

"Elevado esfuerzo"

El rendimiento fue similar en los órganos colegiados (formados por tres magistrados), como en la Audiencia Provincial de Zaragoza donde cada magistrado dictó 200 sentencias, además de contribuir en la deliberación de las de sus compañeros.

Estos resultados los atribuyó al "elevado esfuerzo" de jueces y magistrados y del personal de la Administración de Justicia.

Sin embargo, según señaló Zubiri, "la situación no es tan buena en la Sala de lo Contencioso-Administrativo, ya que arrastra un retraso en resolución de asuntos desde hace años". Durante 2004, ingresaron 1.897 asuntos y se resolvieron 2.641, "lo que supone que la situación ha mejorado considerablemente, pero, a pesar de ello, persiste un retraso de dos o tres años", explicó.



Fernando Zubiri, entrega la memoria judicial de 2004 al presidente de las Cortes, Francisco Pina. C. MONCIN

de la plantilla ha sido reiterada, pero por el momento no hemos obtenido respuesta, aunque sí ha habido un refuerzo por parte de los magistrados de la Sala de lo Civil y Penal y por comisiones de servicio", señaló.

Precisamente la Sala de lo Civil y Penal tiene una mención especial en la Memoria de 2004. En ella recuerda que apenas tiene competencias y que en los ocho años de vigencia de la Ley del Jurado no ha registrado más que unos 20 recursos de apelación y no ha instruido ninguna causa de tribunal de jurado contra personas aforadas. Estas salas deberían ser un reflejo de las del mismo orden jurisdiccional del Supremo, pero la ley no se ha desarrollado. Así, los cuatro magistrados que la forman son los que refuerzan la Sala de lo Contencioso-Administrativo.

El presidente del TSJA destacó también el "óptimo" funcionamiento de los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo, que resuelven casos de menor cuantía económica y están dando un gran servicio a los ciudadanos.

Ni Mercantil ni de Violencia

Zubiri criticó que el Juzgado de Primera Instancia número 19 y de lo Mercantil que se creó este año no fuera exclusivo de esta última materia - como se hizo en otras ciudades - y subrayó que, a pesar de ello, está resolviendo más asuntos mercantiles que los de otras capitales.

Aragón también se quedó fuera del reparto de los Juzgados de Violencia contra la Mujer. Como "compensación", el Ministerio creó el de Instrucción número II, que entrará en funcionamiento el próximo 29 de junio y atenderá también asuntos ordinarios, además de las guardias. Zubiri recordó que se pidió un juzgado especializado, pero entendió que esa decisión se tomó teniendo en cuenta el número de asuntos de violencia contra la mujer ingresados el pasado año, 1.076, una cifra menor que en otras ciudades donde sí se han creado. Aunque la falta de espacio que hay en la plaza del Pilar para ubicar este nuevo juzgado es evidente, el presidente del TSJA aseguró que en junio "tendrá una sede".

La urgente ampliación de la Audiencia sigue siendo un deseo, e insistió en que se está reclamando al Ministerio de Justicia "la dotación presupuestaria suficiente para realizar las obras necesarias que la administración de justicia aragonesa necesita, especialmente en Zaragoza, para dar un servicio ágil y digno".

MARTA GARÚ

Actividad del Juzgado de Registro Civil

	2001	2002	2003	2004
Nacimientos:				
- Total de inscripciones	6540	6509	6617	7169
Matrimonios:				
- Canónicos	2597	2638	2303	2310
- Civiles	729	912	916	935
- Total inscripciones	3326	3550	3219	3245
Defunciones:				
- Total inscripciones	7066	7037	7364	7264
Abortos:				
- Total inscripciones	48	37	47	47
Tútelas y representaciones legales:				
- Menores	5	11	9	66
- Incapacitados	147	203	97	132
- Total inscripciones	152	215	107	198
Donaciones de órganos:				
- Total inscripciones				

Colapso y falta de plantilla

Una de las carencias importantes en la Justicia de Aragón es el "colapso" del Registro Civil de Zaragoza por la gran demanda de gestiones debido, sobre todo, al aumento de la población inmigrante, al incremento de la adopción de niños extranjeros y al gran número de matrimonios civiles que se celebran, según explicó el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Aragón (TSJA), Fernando Zubiri. La actividad de este órgano judicial se incrementó el año pasado en un 3,25 %, y, especialmente, el número de expedientes tramitados, que aumentó en un 7 % respecto al año anterior.

Aunque se están habilitando medios para intentar solucionar los problemas, con un aumento de la plantilla, persisten dificultades relacionadas sobre todo, según Zubiri, con la escasez de espacio. Para mejorar el servicio del Registro Civil, el TSJA considera que es necesaria la incorporación de al menos cuatro funcionarios, pues la plantilla es la misma desde 1994 (excepto la incorporación de un trabajador en 2003). También se reclama la mejora de los medios técnicos y del servicio de fax del Juzgado. **M. G. C.**

NECESIDADES

■ **Sede del Palacio de Justicia de Zaragoza.** Obras de ampliación del espacio, con dotación de despachos para los Magistrados. Acceso de minusválidos y ampliación de las Secretarías.

■ **Juzgados de Zaragoza.** Ampliación del espacio y previsión para la ubicación de los nuevos que se constituyan.

■ **Sede del Palacio de Justicia de Teruel.** Ampliación del edificio para instalar adecuadamente la Audiencia y todos los juzgados de la capital.

■ **Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Caspe.** Construcción de un nuevo edificio.

■ **Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Fraga.** Construcción de un nuevo edificio. Para ello es necesario obtener el solar adecuado.

■ **Optimizar los medios informáticos** y el sistema de grabación de juicios.

■ **Nuevos órganos judiciales:** Dos plazas de magistrado para lo Contencioso-Administrativo, otra para las secciones penales y tres para las civiles. Nuevos juzgados para Zaragoza de Primera Instancia, Instrucción, Contencioso-Administrativo, Social, Penal, Vigilancia Penitenciaria, así como otro para La Almunia y para Barbastro.



EN LOS ÚLTIMOS CUATRO AÑOS EL NÚMERO DE LETRADOS HA AUMENTADO UN 11%

La provincia de Almería registra un abogado por cada 534 habitantes

A.J.
REDACCION

El Colegio de Abogados de Almería presenta un porcentaje de crecimiento en los últimos cuatro años del 11,41%, es decir ha experimentado un incremento en el número de colegiados de 157 letrados desde el año 2000 al pasado 2004.

Desde 2000 en el Colegio de Abogados se han incorporado 410 letrados nuevos, y se han dado de baja 231. De los 1.375 abogados, entre ejercientes y no ejercientes, con los que contaba en 2000, el pasado año los letrados que componían el Colegio suman un número total de 1.532, 157 colegiados más, lo que el Colegio de Abogados ha calificado como "un crecimiento habitual, con unos parámetros de desarrollo similares a los del resto de Colegios de Andalucía".

De estas cifras se traduce que, si la provincia tiene una población de 580.077 habitantes -atendiendo al padrón municipal de 2004 del Instituto Nacional de Estadística (INE)- y un total de 1.086 letrados ejercientes, Almería dispone de un abogado por cada 534 habitantes.

Más de la mitad de la totalidad de letrados en Almería se localizan en la capital, le siguen Roquetas de Mar y El Ejido como áreas con mayor número de profesionales y, en menor medida, la zona del Levante.

De entre todos los datos registrados en cuanto al número de colegiados, son llamativos los correspondientes a las bajas de los dos primeros años del período analizado (2000/04), fecha que coincidió con la colegiación única y las incorporaciones de los dos últimos años.

Así, en 2000 y 2001 las bajas se

han mantenido en una cifra similar, siendo éste el período en el que más bajas se han producido, 70 en 2000 y 72 en 2001.

El año 2002 marca el hito en cuanto a nuevas entradas, 93, cifra que vuelve a repetirse en el año 2003, y el pasado 2004 ha sido en el que menos bajas se han producido, un total de 27.

En el 2004 el Colegio de Abogados estaba compuesto por 1.086 letrados ejercientes y 446 no ejercientes, 50 colegiados más que en 2003.

En cuanto al dato de ejercientes y no ejercientes, la diferencia es considerable; el pasado año, de los 1.532 abogados que componían el Colegio, 1.086 eran ejercientes, y tan sólo 446 no ejercían.

Hay que decir que en todos los años el número de ejercientes dobla con creces al de no ejercientes.

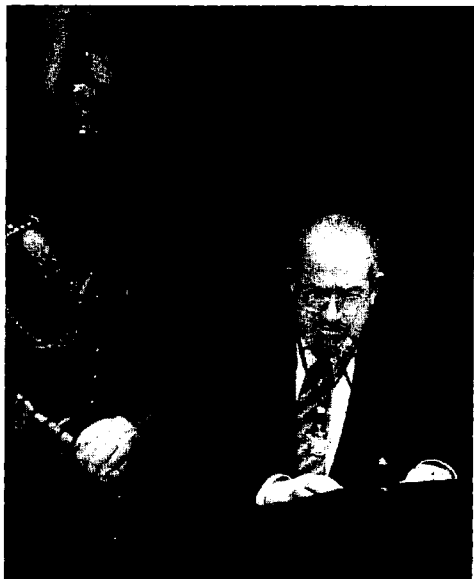
Los abogados piden que los juicios penales se graben en soporte digital

VALENCIA.—El Decano del Colegio de Abogados de Valencia (Icav), Fernando Alandete, afirmó ayer que los abogados valencianos solicitarán formalmente que se grave en soporte audiovisual los juicios penales. Esta medida se tomará para defender los derechos y las garantías procesales de los justiciables, según señalaron fuentes del Icav.

Alandete también explicó que resulta «imposible» que un secretario judicial pueda recoger en un acta manuscrita todo lo que ocurre en un juicio, incluidas declaraciones, testificados, pruebas forenses, periciales..., por lo que, cuando se activa el proceso de recurso, el magistrado carece de una visión global del proceso y debe decidir sobre la interpretación que el secretario judicial ha plasmado en el acta del juicio oral, lo que provoca una falta de garantías.

Así, el Decano comentó que es «necesario que se graben los juicios penales y adecuemos la justicia a las necesidades reales de la sociedad, independientemente de lo que establezca la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ya que la justicia valenciana cuenta con los medios técnicos necesarios en las instalaciones de la Ciudad de la Justicia y en la mayoría de los partidos judiciales. La grabación íntegra de los juicios permitirá que el órgano judicial que tenga que resolver el recurso disponga de una visión completa y global del juicio oral, necesaria para contemplar todos los matices de las intervenciones y testimonios presentados que pueden plasmarse en el papel.

DÍA DE SEVILLA También fueron distinguidos el padre Leonardo, José Díaz, Manuel Muñoz, 'Chocolate', la Duquesa de Alba, Manuel Mantero, Luis Rodríguez Gordillo, ABC, Cruzcampo, Sevilla FC y el Colegio de Abogados



El escritor Manuel Mantero, durante su discurso de agradecimiento en nombre de los premiados. Carlos de Jaureguizar recoge el reconocimiento.



José Joaquín Gallardo agradece al presidente el galardón.



ANTONIO AGUIRRE / DAVID ESTRADA

DISCURSO

Manuel Mantero abogó ayer por "quitar los falsos complejos"

SEVILLA ■ El escritor Manuel Mantero, que recibió la Medalla de la Ciudad por su herencia literaria, tomó ayer la palabra en nombre de todos los galardonados para recitar ante el auditorio un discurso intimista y a la vez reivindicativo sobre Sevilla y sobre los falsos complejos que otros han volcado sobre sus habitantes. Mantero hizo una enervada defensa en valor de lo "puramente sevillano": "Esta ciudad tiene demasiada historia y demasiado legado cultural; tal es su peso que se ha convertido en una ciudad emblemática de la que sólo se conoce una cara".

Este escritor galardonado, con una vasta herencia literaria, hizo a su vez un sincero homenaje a Sevilla, de la que valoró su "filosofía estética de la vida, su pasado y su presente, el bellissimo acento de los que viven en ella". "Los sevillanos somos diferentes por respirar este aire de azahar y

■ El escritor, que tomó la palabra en nombre de los galardonados, hiló un discurso intimista y reivindicativo sobre los valores de Sevilla

■ "Los sevillanos somos diferentes por respirar este aire de azahar y no sólo nos divertimos con la Semana Santa o la Feria de Abril", señaló

además, somos otra gente cuando se nos hiere o se nos ningunea", añadió. Manuel Mantero no perdió la oportunidad de reivindicar el lugar y la imagen que Sevilla se merecen, al igual que hicieron en sus discursos el alcalde de Sevilla, Alfredo Sánchez Monteseirín, y el presidente de la Junta, Manuel Chaves".

Así, el escritor abogó por enseñarle al mundo que Sevilla no sólo se divierte en Semana Santa o en la Feria de Abril, sino que "disfruta con otros menesteres, como el servicio a los demás o el trabajo por el progreso". "Sevilla es una de las ciudades más hermosas que conozco y tiene que creérselo", sentenció.

El atento auditorio del Lope de Vega puso el broche a este discurso con un caluroso aplauso. ■ AD-RVLB

12 PERSONALIDADES E INSTITUCIONES FUERON HOMENAJEADAS AYER POR SUS APORTACIONES A LA CIUDAD

Premio a los mejores hijos

"Sevilla les debe mucho a todos", dijo el alcalde ■ Los galardones al padre Leonardo, fallecido en marzo, y a Chocolate, que no pudo acudir por enfermedad, fueron los más emotivos

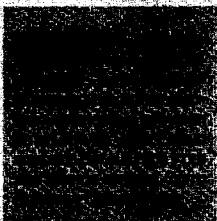
AD-R. D.B. ■ SEVILLA

Las doce entidades y personalidades que fueron ayer galardonadas por el ayuntamiento tienen, según el alcalde, algo en común: "La ciudad les debe muchísimo a todas ellas". Con este reconocimiento oficial, que congregó ayer en el Lope de Vega a una nutrida representación del mundo empresarial, cultural y político, se premió a la entrega a los demás, la lucha por los intereses de los trabajadores, la pasión por la literatura, la pintura y el flamenco y la contribución al progreso y al bienestar de la ciudad.

La ceremonia, que se desarrolló de forma sobria y fluida, tuvo uno de sus momentos más emotivos durante el nombramiento de Hijo Adoptivo a título póstumo al sacerdote Leonardo Castillo Díaz, fallecido el pasado marzo. La hermana del homenajeado, Guadalupe Castillo, recogió este reconocimiento, con el que se pone en valor "su permanente entrega" a los colectivos más desfavorecidos. La obra de este canónigo, que se ha convertido en un referente de la solidaridad, sigue aún dando sus frutos a través de la asociación Costaleros para un Cristo Vivo. Varios miembros de esta asociación altruista, todos con un pañuelo azul al



La Duquesa de Alba recibió la Medalla de manos de Chaves.



cuello, arrojaron a su fundador con un caluroso aplauso.

Sin embargo, fue Rosa Montoya la que dejó sin respiración al auditorio. La mujer del cantor jerezano Antonio Núñez Chocolate —que no pudo asistir por enfermedad— se echó a llorar en el hombro de Monteseirín antes de

que el alcalde pudiera darle la Medalla de la Ciudad con la que se homenajea la calidad artística de su marido. Rosa Montoya, visiblemente afectada, no fue capaz, ni siquiera, de hablar después con los periodistas.

Como diría después uno de los premiados, el escritor Ma-

nuel Mantero, en su discurso de agradecimiento, el acto fue un reflejo de la Sevilla de los contrastes, donde se mezclan "tradición y modernidad, religiosidad y laicismo". Al homenaje a título póstumo del padre Leonardo, le siguió el reconocimiento a un histórico dirigente del PCE, José Díaz, quien murió en el exilio en 1942 por defender los derechos de los trabajadores.

La solidaridad se llevó gran parte del protagonismo de esta ceremonia, en la que también fue reconocida con la Medalla de la Ciudad la labor humanitaria de la Duquesa de Alba, Cayetana Fitz-James Stuart. Otro de los premios más ovacionados, por su carácter ciudadano —ya que se concedió a petición de las asociaciones de vecinos— fue el que se llevó el inspector jefe del Cuerpo Nacional de Policía Manuel Muñoz Domínguez, por su lucha contra la delincuencia.

Además, el ayuntamiento concedió la Medalla de la Ciudad al diario ABC de Sevilla "por la estrecha vinculación con la capital desde 1929", a la empresa Cruzcampo y al Sevilla Fútbol Club por los 100 años de vida de cada una de las instituciones; al Colegio de Abogados de Sevilla, fundado en 1706, y el pintor Luis Rodríguez Gordillo. ■

DEBORA V. AGUIRRE

POLÈMICA A GIRONA

Les aules del nou Col·legi d'Advocats són massa petites i els alumnes no hi caben

La nova seu dels lletrats gironins encara no s'ha inaugurat oficialment però ja ha quedat petita

Marc Rovira, Girona.

Quan encara no s'ha fet ni tan sols la seva inauguració oficial -prevista pel proper 17 de juny- el nou edifici que serveix de seu al Col·legi d'Advocats de Girona ja no dona l'abast.

Aquesta és la queixa que tenen els alumnes que estan matriculats a l'Escola de Pràctica Jurídica per, un cop aprovat el curs, poder exercir com a advocats d'ofici. Els alumnes han vist, i pateixen en primera persona, com les aules del nou edifici són massa petites per a què hi càpiguen tots. Actualment hi ha una seixantena d'estudiants matriculats a les classes que ofereix Col·legi gironí i entre les dues aules habilitades per als cursos no hi ha prou places disponibles.

Amb 2.800 metres no n'hi prou

El malestar dels alumnes arriba després que la nova seu dels advocats gironins -situada a la plaça Vicenç Vives just darrera dels jutjats de la ciutat- es presentés com a un edifici pensat per satisfer totes les necessitats dels lletrats i on, teòricament, la manca d'espai no havia de ser cap problema. De fet, fins i tot una ala de l'edifici serà llogada al Departament de Justícia per a què hi ubiqui algun dels seus serveis.

El degà del col·legi gironí, Josep M. Prat, explicava l'estiu passat quan les obres estaven a ple rendiment que el nou edifici havia de servir per acabar amb les dificultats que tenien a l'antiga seu de la carretera Barcelona a l'hora d'organitzar actes públics i conferències. Prat explicava que eren moltes les mancances que tenia l'antiga seu i, amb el nou edifici, aspirava a poder deixar enrere les pe-



MARC MARTÍ

AULES ATAPEÏDES. Els alumnes de l'Escola de Pràctica Jurídica han estat els primers a patir problemes d'espai.



DAVID ESTANY

FI D'UN CICLE. L'actual degà té decidit no optar a la reelecció.

LA FI D'UN PROJECTE

■ **Propera inauguració.**

El 17 de juny s'ha de fer la inauguració oficial de la nova seu del Col·legi. El degà ja ha avançat que serà un dels seus últims actes en el càrrec.

■ **Massa petit o mala distribució?** L'edifici consta de 2.800 metres repartits en quatre pisos i té un cost aproximat de 4 milions d'euros.

■ **Classes atapeïdes.** Les aules per a l'Escola de Pràctica Jurídica no tenen prou capacitat per encabir-hi els alumnes.

ripècies que havien d'improvisar quan muntaven conferències o simposis. Per poder preparar aquestes errades amb garanties, l'edifici de la plaça Vicenç Vives disposa d'una sala central en forma d'amfiteatre i amb una capacitat per a unes 150 pesones. Mentrestant però els alumnes de l'Escola de Pràctica Jurídica, que paguen 1.920 euros per curs, no caben a la classe.

El principal problema semblen tenir-lo els alumnes del segon curs, ja que han d'encabir-se en una aula amb capacitat per a 25 persones quan ja en són 29 que estan matriculats. La falta d'espai encara és més sorprenent si es té en compte que l'assistència a les classes és valorada a l'hora de concedir-los l'aprobat -la setmana vinent tenen els exàmens finals-. Assisitir a les classes de l'Escola durant dos anys és la manera més directa que tenen els advocats novells per, després d'haver aprovat la carrera, poder accedir al torn d'ofici. A més, a part de ser una aula massa petita la ventilació és complicada perquè només hi ha una petita finestra que es pugui obrir.

El degà Josep M. Prat ja està al corrent d'aquets problemes d'espai i explicava que «és un tema que ja li havia comentat a l'arquitecte. Ara estem treballant per a mirar de trobar-hi una solució i aviat ho resol-drem». El cost total de les obres del nou edifici ronda els quatre milions d'euros i haurà servit per a què el Col·legi abandoni el vell pis que tenia llogat a carretera Barcelona. Aquesta nova seu ofereix, sobretot des de l'àtic, unes magnífiques vistes sobre la Catedral, l'Església de Sant Feliu i el Barri Vell.